

## ANEXO 5

## Certificado de grado consolidado

Don/doña .....  
Cargo .....

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este centro, don/doña ....., NRP ....., funcionario/a del Cuerpo/Escala ....., con fecha ....., ha consolidado el grado personal ....., encontrándose el reconocimiento del mismo en tramitación.

Para que conste y surta los efectos oportunos ante el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, firmo la presente certificación en ....., a ..... de ..... de mil novecientos noventa y .....

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**9835** ORDEN de 16 de abril de 1998 por la que se declara definitivamente aprobada la relación de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la escala de Técnicos de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, convocadas en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal.

Por Orden de 16 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la escala de Técnicos de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, convocadas en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal por Orden de 22 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Terminado el plazo de subsanación de defectos concedido por la primera de las Órdenes citadas, este Ministerio en uso de las atribuciones que le están conferidas, resuelve:

Primero.—Declarar definitivamente aprobada la lista provisional de admitidos con las modificaciones que se especifican en el anexo I a la presente Orden.

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos por los motivos que se indican, a los aspirantes que figuran en el anexo II a la presente Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 16 de abril de 1998.—P. D. (Orden de 2 de noviembre de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Subsecretario, Enrique Castellón Leal.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

## ANEXO I

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
<b>Área de «Medicina»</b>		
<i>Inclusiones</i>		
146	Ábalo Durán, María del Carmen .....	72.571.384
147	Edarra Sanz, María .....	18.194.068
148	Garrigos Perucha, Jaime .....	28.502.439
149	Lacampa Abad, María del Carmen .....	18.004.023
<i>Exclusiones</i>		
109	Rodríguez Eleta, Francisco (A) .....	16.279.851
<b>Área de «Farmacia»</b>		
Correcciones errores mecanográficos:		
Donde dice: «158. Lamenca Cachinero, Beatriz Marta...», debe decir: «158. Lamenca Cachinero, Beatriz, María...».		
<i>Inclusiones</i>		
284	Castejón de la Encina, Federico .....	32.779.287
285	Garjón Parra, Francisco Javier .....	29.143.661
286	Garrido Yebra, María Dolores .....	42.053.319
287	Gómez Martín, Ana María .....	35.779.825
288	Gómez Varela, Marta .....	32.417.357
289	Pacho Fernández, María Begoña .....	9.761.803
290	Pérez Rodríguez, Julia María .....	32.769.037
291	Suárez Jonson, Daneris .....	54.068.073
<i>Exclusiones</i>		
210	Ortuño Martínez, Secundino (E) .....	5.145.913
<b>Área de «Veterinaria»</b>		
Correcciones mecanográficos:		
Doce dice: «525. Rodríguez Benite, María José...», debe decir: «525. Rodríguez Benítez, María José...».		
<i>Inclusiones</i>		
666	Forcada Campos, Francisco Jesús .....	79.220.079
667	García de las Bayona Arriaga, María José ..	5.892.514
668	García Fernández, María Dolores .....	42.876.556
669	García Landa, Eduardo .....	18.164.162
670	García Soria, Luis .....	50.294.186
671	Gómez García, Javier Eleuterio .....	8.979.615
672	Gómez Longares, María Isabel .....	73.097.469
673	González Flores, María Luisa .....	51.918.098
674	González Ruiz, Juan Carlos .....	42.028.799
675	Gutiérrez Pérez, María José .....	50.174.868
676	Herrera Rodríguez, Agustín .....	42.938.105
677	Ortuño Martínez, Secundino .....	5.145.913
678	Pérez González, Antonio Jesús .....	25.588.916
679	Pérez Serrano, Eva María .....	52.381.225
680	Sánchez Martín, Miguel Ángel .....	50.167.119
681	Vicente Rincón, Alberto .....	17.717.138
<b>Área de «Economía Sanitaria»</b>		
<i>Inclusiones</i>		
11	Márquez Sánchez, José .....	72.390.286

**ANEXO II**

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
<b>Área de «Medicina»</b>		
1	Aspiroz Sancho, María del Carmen (C) .....	18.162.368
2	Enríquez Betancort, Juan Sixto (A) .....	42.756.878
3	Heredia Chons, Margarita (B), (D) .....	—
4	Rodríguez Eleta, Francisco (A) .....	16.279.851
<b>Área de «Farmacia»</b>		
1	Blanco Pérez, María Teresa (A) .....	78.784.894
2	Campos Gutiérrez, Aránzazu (B) .....	42.832.264
3	Gárate Cámara, Marina Rosa (B) .....	50.818.058
4	Laredo Velasco, Leonor María (D) .....	2.519.571
5	Roca Lavid, María Jesús (A) .....	22.532.275
6	Segurola Lázaro, María Blanca (A) .....	15.979.098
<b>Área de «Veterinaria»</b>		
1	Almarcegui Casaus, María Teresa (C) .....	25.138.295
2	Carrasco Escrig, Gemma (B) .....	43.084.162
3	Cózar de la Flor, Carlos Andrés (C) .....	75.737.384
4	Díaz Bueno, Esperanza (B) .....	26.001.169
5	Escudero Meiriño, Azucena (D) .....	50.087.784
6	Erice Criado, Laura (C) .....	16.266.152
7	Fernández García, María del Mar (C) .....	3.850.156
8	García Sánchez, José Miguel (D) .....	5.273.614
9	Granados Olivares, Lucía (B) .....	22.951.213
10	Hernández Rodríguez, Yolanda María (A) ..	7.479.599

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
11	López Barchino, Emilio (C) .....	52.139.357
12	Lorenzo Ojea, José Antonio (B) .....	35.558.404
13	Martín Nevado, Julio César (B) .....	38.507.031
14	Moreno Daza, Santiago José (B) .....	30.199.598
15	Peña Llana, Pedro José (D) .....	13.146.884
16	Picazo Fajardo, Engracia (B) .....	50.168.997
17	Reyes Lorite, María Luisa (B) .....	26.479.797
18	Rodríguez Flores, Andrés (C) .....	31.230.401
19	Santos Donados, Manuel (C) .....	71.008.738
20	Serrano Álvarez, José Manuel (B) .....	30.793.678
21	Tejel Benedicto, Elisa (B) .....	25.169.876
22	Velasco Bernal, Cristina (C) .....	51.346.967
<b>Área de «Sanidad Ambiental e Higiene de los Alimentos»</b>		
1	Barceló Miñana, Antonio (D) .....	27.482.904
2	Eizaguirre Mateo, María Lucila (B) .....	17.727.593
3	Peralta Rojo, Verónica (D) .....	7.231.003
4	Real Pérez, Álvaro (D) .....	14.258.754

*Motivos de exclusión*

- (A) No justificar haber abonado los derechos de examen en la cuenta corriente número 07075007 de la Caja Postal.
- (B) No presentar fotocopia del documento nacional de identidad.
- (C) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (D) No indicar estar en posesión del título exigido en la base 2.1.3 de la convocatoria.
- (E) Pasar del área de «Farmacia» al de «Veterinaria».